

dada esta ^{son}proporcion y Citta dha Carta Acordo
Seabra El Machuco con la solemnidad acostun
brada y se busque la executoria que esta dha
Ordn de Pedro de Exea y Mula para el efecto
que previene, y que los dhos S.^{tes} Ordn de Mula
Machico y D. Juan Felix Machico como co
misionarios nombrados para aprompar Caudales
para el seguimiento de dha Dependencia de
deluego Dispongan Serremitan los dhos mill
y ducientos R.^s En la forma y para la re
mision de autos que se fiere el dho S.^{or} Ordn de
D. Joseph de Exea y Mula =
El S.^{or} Comisario Dijo que Encanta de S.^{or}
D. Marcos Montoto a Naviudo Un Realdey
pacho de S. Mag.^o y sinos de su Real Consejo
de hacienda en Citta de las Ve presentaciones
hechas sobre y impedira el Alcaide Torrexo
del Puerto de Aguilar Sepunere barosa y Caru
lla en el sitio destinado en a quel Puerto para
el embarque en que se manda al Governador
de Citta de Carras^{na} y adho Alcaide no emba
raren en que en dho sitio y en el que asta a
que sea observado Seponga dha rosa 2 bailla

